



CONVOCATORIA OPO-05/2024  
ACCESO LIBRE Y PROMOCIÓN INTERNA  
PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS  
Escala de Técnicos de la Universidad  
LISTAS PROVISIONALES DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

De conformidad con lo establecido en la base 5.1 de la Resolución de la Universidad de Zaragoza de 19 de marzo de 2024, publicada en el Boletín Oficial del Estado el día 25 de marzo, por la que se resuelve convocar pruebas selectivas para el ingreso, mediante el sistema general de acceso libre y promoción interna, en la Escala de Técnicos de la Universidad de Zaragoza, este Rectorado resuelve:

**PRIMERO.-** Declarar aprobadas las listas provisionales de personas aspirantes admitidas y excluidas.

**SEGUNDO.-** Publicar como Anexos las listas provisionales de personas aspirantes admitidas y excluidas, donde constan apellidos y nombre y listas de espera seleccionadas, así como las causas de no admisión en el caso de las personas aspirantes excluidas.

Para evitar errores y hacer posible la subsanación en tiempo y forma, las personas aspirantes comprobarán no sólo que no figuran en la relación de excluidas sino, además, que constan en la relación de admitidas, y se asegurarán de que los datos para su identificación (apellidos y nombre) coinciden exactamente con los que constan en los documentos correspondientes.

**TERCERO.-** Las personas aspirantes excluidas disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente en los tablones de anuncios de la Universidad, para subsanar cualquier defecto que haya motivado su exclusión, a través del formulario "Aportación de documentación requerida o complementaria a una solicitud anterior", disponible en la sede electrónica: <https://sede.unizar.es/solicita> en la categoría "Procedimientos genéricos". Podrá acceder, mediante certificado electrónico digital, el sistema de identificación Cl@ve o identificación concertada válida en esta Universidad (N.I.P. y contraseña administrativa).

Para subsanar la falta de pago de la tasa se deberá adjuntar comprobante bancario de haber satisfecho los derechos de participación (importe establecido en la base 3.4. de la convocatoria), mediante transferencia bancaria al número de cuenta: ES74 2085 0168 5803 0001 7984, de la entidad financiera Ibercaja, haciendo constar como concepto "Pruebas selectivas Escala de Técnicos" y el nombre y apellidos de la persona interesada.

Para subsanar la falta de acreditación de la exención del pago de la tasa por derechos de examen por figurar inscrita la persona como demandante de empleo durante al menos seis meses anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, certificado de la entidad pública correspondiente.

Para subsanar la falta de acreditación de la exención del pago de la tasa por derechos de examen por no haber tenido ningún ingreso durante los seis meses anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria o que sus ingresos no hayan superado el importe del salario mínimo interprofesional en tal periodo, podrán presentar el siguiente modelo:

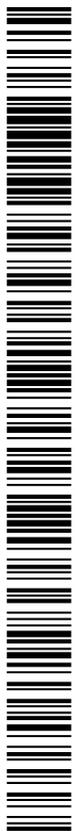
[https://recursoshumanos.unizar.es/sites/recursoshumanos/files/archivos/impresos\\_comunes/Declaraci%C3%B3n%20Jurada\\_ausencia%20ingresos.pdf](https://recursoshumanos.unizar.es/sites/recursoshumanos/files/archivos/impresos_comunes/Declaraci%C3%B3n%20Jurada_ausencia%20ingresos.pdf)

Las personas aspirantes que hayan presentado solicitud por el sistema de promoción interna y hayan sido excluidas, podrán subsanar las causas de exclusión presentando la documentación oportuna o bien declarar que desean participar en el proceso selectivo por el sistema de acceso libre abonando, en su caso, la diferencia de la tasa.

Las personas aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la causa de exclusión o no aleguen su ausencia en las listas, justificando su derecho a ser incluidas en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidas.

Zaragoza, a la fecha de la firma.

*El Rector. Por delegación (Resol. 21-01-2021, BOA núm. 20, de 1 de febrero), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Alberto Gil Costa, Gerente*



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/aae1af65bfe17f0f8d71ba0b0b1399fe>

CSV: aae1af65bfe17f0f8d71ba0b0b1399fe	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	14/05/2024 12:40:00	

LISTA DE ESPERA

APellidos y Nombre	Huesca	Teruel	Zaragoza
AGUIRRE PÉREZ, FRANCISCO RAMÓN			
AVELLANA GALLÁN, CARLOS	X	X	X
BAILA RUEDA, LUCÍA			X
BERDÚN FRONTIÑÁN, CAROLINA ISABEL	X		X
BONE MARTÍN, JULIÁN	X	X	X
BRUNA HERNÁNDEZ, MARÍA ELENA	X		X
BUENO MADURGA, MARÍA DOLORES			X
CALLIZO LÓPEZ, ÁLVARO ALBERTO			X
CASTILLO ESCUSOL, ANA		X	X
CEBOLLADA BLASCO, VANESA	X	X	X
CUCALÓN SOLANAS, SILVIA	X		X
EDO CASTRO, PABLO	X	X	X
ESCRICHE VELILLA, RAQUEL	X	X	X
FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, JAVIER	X	X	X
FUERTES GARAY, JAVIER			X
FUERTES VERDEJO, MARIO		X	X
GARCÍA RAMOS, SARA	X	X	X
GIMENO MIGUEL, IRENE	X	X	X
GÓMEZ AGUAVIVA, LAURA	X		X
GREGORIO MARCÉN, CARLOS			X
HERVÁS RALUY, MARÍA	X		X
LAGUARDIA SÁNCHEZ, FERNANDO			X
LÁZARO ALDEA, CARMEN MERCEDES	X	X	X
LÁZARO FERNÁNDEZ, MARÍA	X		X
LIZAGA PORROCHE, MARÍA TERESA	X	X	X
LÓPEZ SERRANO, MARTA			X
LÓPEZ ULLOD, MARÍA PILAR	X	X	X
MARÍN PRADAS, BEATRIZ MELANIA			X
MORA MARTÍN, TOMÁS			X
MORENO AZNAR, PAULA	X	X	X
OLMOS MORO, SONIA	X		X
PEÑA CALVO, MARÍA	X		X
REMÍREZ DE GANUZA RODRIGO, CRISTINA			X
RÍOS GIMENO, RAQUEL	X	X	X
STOIAN , LAVINIA FLORENTINA	X		X
TAJADA RODRIGO, MARÍA PILAR			X
VILLANUEVA FORCADA, NURIA			X



aae1af65bfe17f0f8d71ba0b0b1399fe

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/aae1af65bfe17f0f8d71ba0b0b1399fe>

CSV: aae1af65bfe17f0f8d71ba0b0b1399fe	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	14/05/2024 12:40:00	



**APELLIDOS Y NOMBRE**

**CAUSA DE EXCLUSIÓN**

COLOMA FALCÓN, BÁRBARA	<input type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> B	<input checked="" type="checkbox"/> C
DÁVILA LONDOÑO, CARLOS ANDRÉS	<input checked="" type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> B	<input type="checkbox"/> C
GONZÁLEZ MURILLO, JUAN LUIS	<input checked="" type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> B	<input type="checkbox"/> C
MERINO VERDE, PAZ	<input checked="" type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> B	<input type="checkbox"/> C
OVIEDO SANZ, ALEXIA	<input checked="" type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> B	<input type="checkbox"/> C
VILLUENDAS GALLEGO, MARÍA DEL CARMEN	<input type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> B	<input checked="" type="checkbox"/> C



aae1af65bfe17f0f8d71ba0b0b1399fe

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/aae1af65bfe17f0f8d71ba0b0b1399fe>

A. Falta acreditación válida causa exención de pago. B. Falta requisito titulación. C. Falta pago de la tasa

CSV: aae1af65bfe17f0f8d71ba0b0b1399fe	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	14/05/2024 12:40:00	

LISTA DE ESPERA

APELLIDOS Y NOMBRE

Huesca Teruel Zaragoza

ALCALDE EZQUERRA, BEATRIZ  
GARCÍA TENÍAS, JUAN MANUEL  
SÁNCHEZ BURRIEL, MARÍA PILAR

X



aae1af65bfe17f0f8d71ba0b0b1399fe

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/aae1af65bfe17f0f8d71ba0b0b1399fe>

CSV: aae1af65bfe17f0f8d71ba0b0b1399fe	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	14/05/2024 12:40:00	



**APELLIDOS Y NOMBRE**

FUSTER SEBASTIÁN, CRISTIAN

**CAUSA DE EXCLUSIÓN**

A  B  C  D  E



aae1af65bfe17f0f8d71ba0b0b1399fe

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/aae1af65bfe17f0f8d71ba0b0b1399fe>

**A.** Falta acreditación válida causa exención de pago. **B.** No pertenecer como funcionario de carrera a un cuerpo o escala de los subgrupos A1 o A2. **C.** No tener destino definitivo en la Universidad de Zaragoza. **D.** Falta requisito titulación. **E.** Falta pago de la tasa.

CSV: aae1af65bfe17f0f8d71ba0b0b1399fe	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	14/05/2024 12:40:00	